



**Nombramiento Director de Zona Santiago Centro**  
Santiago, 2 de octubre de 2018

**VISTO**

Lo dispuesto en el artículo 64 del estatuto y en el artículo 125 del reglamento de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, ambos cuerpos normativos vigentes; y

**CONSIDERANDO**

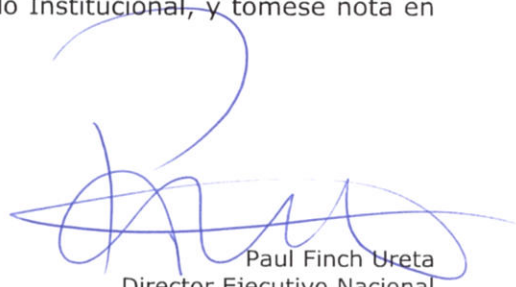
1. Que en conversación con la Directora de Zona Santiago Centro, señorita Claudia Donoso Aspee' manifiesta que ha decidido no continuar en el cargo por motivos personales y porque estima que es tiempo de que otras personas pueden asumir la conducción zonal.
2. Acta del Consejo de Zona Santiago Centro del 13 de septiembre de 2018, en la que se envía propuesta con los nombres de los señores Miguel Ángel Villanueva Cuevas, Coordinador Distrital de Administración, Distrito Providencia; y de Juan Pablo Ramírez Olmedo, Coordinador Zonal de la Rama Pioneros, y que es dirigente del Grupo Pedro de Valdivia, perteneciente al distrito Cerro Huelén.

**RESUELVO**

1. Designar a partir de esta fecha al señor **Juan Pablo Ramírez Olmedo**, como Director de la Zona Santiago Centro, quien de acuerdo a la normativa vigente "se mantendrá en su cargo mientras cuente con la confianza de la autoridad que lo designó".

Aprovecho la oportunidad de agradecer el trabajo realizado por la señorita Claudia Donoso, que desde el primer semestre del año 2014 se desempeñó en el cargo de Directora de Zona Santiago Centro.

Póngase esta resolución en conocimiento del Consejo de Zona Santiago Centro; de los Grupos y Distritos pertenecientes a esa Zona; de la Dirección de Desarrollo Institucional, y tómese nota en el Registro Institucional.



Paul Finch Ureta  
Director Ejecutivo Nacional  
**Guías y Scouts de Chile**